

COMUNICADO CONVOCATORIA 2026-2				
PARA:	Vicerrectores Administrativos, Académicos y Coordinadores de las Instituciones de Educación Superior, Comunidad ICETEX, jefes de Oficina, Líderes de los procesos, Asesores Territoriales.	AÑO	MES	DÍA
		2026	Mayo	22
DE:	VICEPRESIDENCIA DE CRÉDITO Y COBRANZA			
ASUNTO:	Convocatoria 2026-2			

APERTURA DE CONVOCATORIA ICETEX

El ICETEX comunica a la comunidad que se encuentra abierta la convocatoria para postularse a las líneas de crédito educativo vigentes. Es importante tener en cuenta que la aprobación de las solicitudes dependerá del cumplimiento de los requisitos y condiciones definidas para cada línea de financiación, y los modelos de evaluación aplicados en el proceso de estudio crediticio.

Dado que los cupos son limitados, se invita a los interesados a adelantar su trámite de manera oportuna, completando de forma correcta el formulario y aportando la documentación requerida dentro de los plazos establecidos en el calendario de la convocatoria que se detalla a continuación:

Fechas para solicitud de créditos nuevos:

Con el propósito de coordinar las actividades de la convocatoria 2026-2 de Crédito Educativo de las líneas de créditos con recursos propios, nos permitimos informar la fecha de apertura de los formularios de solicitud para las líneas pregrado, Posgrado País y Crédito Exterior.

Para las líneas de pregrado:

Plan flexible Mediano plazo- Línea Tú eliges 30%

- **Plan de Apoyo y Bienestar:** destinado a financiar créditos de sostenimiento para estudiantes de instituciones públicas, con un tope de hasta 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- **Plan Talento STEM:** destinado a financiar programas en ingeniería, arquitectura, urbanismo, matemáticas y ciencias naturales.
- **Plan Ciencias de la Salud:** destinado a financiar carreras relacionadas con las ciencias de la salud, excluyendo medicina.
- **Plan Impulso Integral y Sostenible:** destinado a financiar áreas de agronomía, veterinaria, economía, administración y contaduría.
- **Plan Ciencias Sociales y Educación:** ofrece financiación para estudiantes de bellas artes, ciencias de la educación y ciencias sociales y humanas.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📞 ICETEX [in](https://www.linkedin.com/company/icetex) ICETEX [@ICETEX](https://twitter.com/ICETEX)

Defensor del consumidor financiero

🌐 www.ustarizabogados.com 📍 Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficity (Bogotá, Colombia)

✉ defensorICETEX@ustarizabogados.com 📍 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Plan Posgrado en el país.

El proceso de postulación se habilitará a partir del lunes 01 de junio del presente año a partir de las 8:00 a. m., y la fecha de cierre de los formularios será el miércoles 01 de julio de 2026 a las 11:59 p. m.

• Plan Posgrado y Posgrado Medicina en Colombia

Calendario planes de crédito posgrado en Colombia 2026-2	
Actividad	Fecha
Apertura formularios 2026-2	Lunes, 01 de junio de 2026
Cierre formularios 2026-2	Miércoles, 1 de julio de 2026
Fecha límite para cargar documentos	Miércoles 8 de julio de 2026
Fecha límite para subsanar	Martes, 14 de julio de 2026
Fecha límite para obtener el verificado_2 de documentos	Viernes, 17 de julio de 2026
Ultimo Comité 2026-2	Martes, 21 de julio 2026
Publicación de resultados (Año 2026)	Miercoles,22 de julio 2026

El formulario podrá cerrar antes de la fecha estipulada si se agota la disponibilidad de recursos.

Plan Posgrado y Bienestar para fuera de Colombia

El proceso de postulación se habilitará a partir del lunes 01 de junio del presente año a partir de las 8:00 a. m., y la fecha de cierre de los formularios será el lunes 22 de junio de 2026 a las 11:59 p. m.

- **Plan posgrado para fuera de Colombia Posgrado Exterior Largo Plazo USD 25.000**
- **Plan para Bienestar fuera de Colombia Posgrado o pregrado Exterior Largo Plazo para Sostenimiento USD 12.500**

Calendario Plan Posgrado y Bienestar para fuera de Colombia 2026-2	
Actividad	Fecha
Apertura formularios 2026-2	Lunes, 01 de junio de 2026
Cierre formularios 2026-2	Lunes, 22 de junio 2026
Fecha límite para cargar documentos	Miércoles 8 de julio de 2026
Fecha límite para subsanar	Martes, 14 de julio de 2026
Fecha límite para obtener el verificado_2 de documentos	Viernes, 17 de julio de 2026
Ultimo Comité 2026-2	Martes, 21 de julio 2026
Publicación de resultados (Año 2026)	Miercoles,22 de julio 2026

El formulario podrá cerrar antes de la fecha estipulada si se agota la disponibilidad de recursos.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

📧 icetex_colombia 📱 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/channel/UCICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 🗣️ ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del consumidor financiero

🌐 www.ustarizabogados.com 📍 Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficity (Bogotá, Colombia)

✉️ defensor@icetex.gov.co 📍 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Para Tener en cuenta:

Para la convocatoria 2026-2 el registro y acceso a los créditos educativos estará sujeto a disponibilidad de recursos, por lo que el formulario de solicitud de crédito podrá cerrar antes de las fechas estipuladas. Las condiciones y el acceso de las líneas de crédito se publicarán en la página web del ICETEX.

Para la legalización de los créditos educativos de estudios en el país, se contarán 30 días calendario a partir de la fecha del estado “Aprobado Sujeto a Verificación de Requisitos”, por lo cual si no es realizado el trámite dentro de las fechas establecidas es susceptible de anulación del crédito.

En el marco de la convocatoria 2026-2, se financiarán créditos educativos para la modalidad de sostenimiento solo para IES públicas hasta 4 SMLMV.

El ICETEX continúa fortaleciendo sus mecanismos de control y prevención en los procesos de solicitud. Como parte de estas mejoras, no será posible modificar los datos registrados en el formulario una vez completada la solicitud.

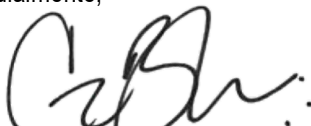
Así mismo, se informa que el ICETEX implementó el control biométrico al momento de la firma del pagaré. Una vez realizado dicho proceso y obtenido el estado de concepto jurídico viable, el crédito continuará con el proceso de giro. Es obligatorio que los datos de contacto del deudor solidario (correo electrónico y número telefónico) correspondan exclusivamente a la persona registrada. En consecuencia, el ICETEX anulará las solicitudes que presenten datos de contacto duplicados entre beneficiarios y deudores, o entre diferentes solicitudes.

Para los créditos educativos de Instituciones de Educación Superior (IES) sin convenio, los créditos serán bloqueados de manera preventiva. Una vez la IES verifique la información del estudiante, el ICETEX procederá a desbloquear los créditos para continuar con la legalización.

Estas medidas tienen como propósito garantizar la integridad de la información suministrada y la correcta identificación de las personas. En caso de detectarse un trámite irregular podría conllevar a la anulación de la solicitud.

Recordamos que todos nuestros servicios son gratuitos y que no se requiere de intermediarios ni terceros para realizar trámites ante la entidad.

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO BLANCO LLINÁS
Vicepresidente de Crédito y Cobranza ICETEX

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Wendy Milena Diaz Martínez	Contratista VCC		Mayo 22 del 2026
Revisó	Alfredo Suspes Lozano	Profesional VCC		Mayo 22 del 2026

Los arriba firmantes confirmamos que hemos revisado el documento, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos y recomendamos a la vicepresidencia de Crédito y Cobranza para que lo apruebe.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 ● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

📍 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 🌐 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 🗣️ ICETEX [in](https://www.linkedin.com/company/ICETEX) ICETEX [X](https://twitter.com/ICETEX) @ICETEX

Defensor del consumidor financiero

🌐 www.ustarizabogados.com 📍 Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficity (Bogotá, Colombia)
 📧 defensor@icetex@ustarizabogados.com 📞 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.